

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0108-CC/08

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque

Denunciado: CHENESCU MARIUS PETRICA

NIF: TR025859

Último domicilio conocido: C/ CONDE DE CEDILLO, 9, 2º PTA. A - CEDILLO DEL CONDADO

Hechos imputados: Los denunciados por Agentes de la Patrulla SEPRONA de la Guardia Civil del Puesto de Casatejada, consistentes en practicar Acampada Libre a las 12:00 horas del día 04/05/08, en el Pantano de Valdecañas, en terreno perteneciente al término municipal de El Gordo, incumpliendo lo previsto en el Art. 24.1 de la Ley 2/97 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE N.º 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: SANCIÓN LEVE

Euros: 240,40

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Calle Gómez Becerra, 21. CÁCERES

• • •

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2008 sobre notificación de apertura de periodo de prueba en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2008083953)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de apertura de periodo de pruebas, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Cáceres, a 22 de septiembre de 2008. El Instructor, EUGENIO J. EXPÓSITO ALBUQUERQUE.

A N E X OAsunto: Notificación de Apertura Periodo de Pruebas

Expediente número: 0039-CC/07

Denunciado: BAPISA CÁCERES S.L.

NIF: B10298909

Último domicilio conocido: C/ ALFONSO IX, 26 - CÁCERES

En cumplimiento de los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la Apertura de un Periodo Probatorio en el expediente de referencia.

Asunto: Notificación de Apertura Periodo de Pruebas

Expediente número: 0147-CC/07

Denunciado: MARÍA DESIDERIA NACARINO BEJARANO

NIF: 07016046B

Último domicilio conocido: PLAZA MAYOR, 33 - CÁCERES

En cumplimiento de los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la Apertura de un Periodo Probatorio en el expediente de referencia.

• • •